



Resolución de 14/08/2023 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la asignación definitiva de destinos a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de ingreso por concurso de méritos, turno libre, en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, para plazas pertenecientes al ámbito de gestión de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, convocado por resolución de 15/11/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Por resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 15/11/2022, (DOCM nº 221, de 17/11/2022), se convoca procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos, turno libre, en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, para plazas pertenecientes al ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de ingreso, procede publicar la asignación de destinos de los interesados, que tendrán el carácter de destinos provisionales hasta la obtención por los interesados de sus destinos definitivos.

En el caso de que los aspirantes seleccionados no se incorporasen a los destinos adjudicados, de no mediar causa justificada, se entenderá que renuncian al procedimiento selectivo.

En consideración a lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General en ejercicio de sus competencias atribuidas mediante Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM Núm. 144 de 28 de julio de 2023), resuelvo:

Primero.

Publicar la asignación final de destinos para el curso 2023/2024, de los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de ingreso (turno libre) en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocado por resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 15/11/2022. La asignación de destinos se publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en el Portal de la Educación (www.educa.jccm.es) de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La toma de posesión de los destinos adjudicados se producirá el 01/09/2023.





Castilla-La Mancha



Segundo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 14 de agosto de 2023

El Director General de Recursos Humanos

Fdo: José Manuel Almeida Gordillo.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B8306FE165B4446FEBAFE2